

INFORMACIÓN ESPECIAL

CAP

✓ **¿Quién tiene que hacer la renovación del CAP en el caso de transporte de **MERCANCIAS?****

Los conductores que tuvieran el permiso de conducir de la clase C1 o C con anterioridad al 11 de septiembre de 2009 están exentos de realizar la formación inicial pero no están exentos de realizar los cursos de formación continua. La fecha tope en la que estos conductores tienen que hacer los cursos de formación continua depende de su última cifra del DNI:

Terminados en 1 o 2 antes del 10 de septiembre de 2012
Terminados en 3 o 4 antes del 10 de septiembre de 2013
Terminados en 5 o 6 antes del 10 de septiembre de 2014
Terminados en 7 o 8 antes del 10 de septiembre de 2015
Terminados en 9 o 0 antes del 10 de septiembre de 2016

¿Quién tiene que hacer la renovación del CAP en el caso de transporte de **VIAJEROS?**

Los conductores que tuvieran el permiso de conducir de la clase D1 o D con anterioridad al 11 de septiembre de 2008 están exentos de realizar la formación inicial pero no están exentos de realizar los cursos de formación continua. La fecha tope en la que estos conductores tienen que hacer los cursos de formación continua depende de su última cifra del DNI:

Terminados en 1 o 2 antes del 10 de septiembre de 2011
Terminados en 3 o 4 antes del 10 de septiembre de 2012
Terminados en 5 o 6 antes del 10 de septiembre de 2013
Terminados en 7 o 8 antes del 10 de septiembre de 2014
Terminados en 9 o 0 antes del 10 de septiembre de 2015